



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

20 DE ABRIL DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 11476

FE DE ERRATAS



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DGSL
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES

2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Aviso Notarial a bienes de quien en vida llevó el nombre de Manuel Rafael Fernández Morett, quien falleció en la Ciudad de Villahermosa Tabasco, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Ediciones 8434, 8437, del Ordinario con fechas 05 y 15 de Julio del 2023, a fin de corregir errores en el documento original, mismos que se encuentran ubicados en las páginas 2 y 61, visible en los siguientes enlaces:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4244>

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4276>

12

NOTARÍA PÚBLICA

Patrimonio Inmobiliario Federal

José Miguel Cervantes Calcáneo
Titular

FE DE ERRATAS

AVISO NOTARIAL

En las publicaciones del del día cinco y quince de julio del dos mil veintitrés.

Donde Dice:

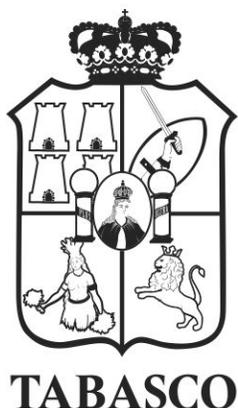
Por Instrumento Público Número 22,101 del Volumen CLXXVI de Protocolo Abierto, otorgado ante la fe del Suscrito Notario, con fecha tres de noviembre de dos mil veintidós, y firmado el mismo día, mes y año de su otorgamiento, la señora **PETRONA PRIEGO FERNÁNDEZ**, inició el trámite de la Testamentaría a bienes de quien en vida llevó el nombre de **MANUEL RAFAEL FERNANDEZ MORETT**, quien falleció en la Ciudad de Villahermosa, el cuatro de octubre de dos mil veintidós.

Debió decir:

Por Instrumento Público Número 22,342 del Volumen CLXXXI de Protocolo Abierto, otorgado ante la fe del Suscrito Notario, con fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, y firmado el mismo día, mes y año de su otorgamiento, la señora **PETRONA PRIEGO FERNÁNDEZ**, inició el trámite de la Testamentaría a bienes de quien en vida llevó el nombre de **MANUEL RAFAEL FERNANDEZ MORETT**, quien falleció en la Ciudad de Villahermosa, el diez de abril de dos mil veintitrés.



Villahermosa, Tabasco; 17 de abril de 2024.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: GTzc4W3W4qm81gTNdNYGA7u78gsT4X+ElkhdM+ByVgy4+AHpS5RapeA98wavRwWLIJWUvMsRS2LsRb3lcPRezy4gXe3aLQa336SE32GhGAGzBvn4TAyJE1jfyGiZgyvm5F5hbsQHu7NL6einMN+r8OM9+gC/6v60YxLq8ZIPuBHBtNr/gi9rFLIwxGpqnMXEUAP3xXujZFvuA1/AmKYYSOEPqKzeTxlvXWaoS2rzhd+Jux+z1GZYnkF3LHg+yL8Roh5JkxMiVk20A7aTp5+D1rtfva8B0kKiXAJdOI599RejJXfIOYwUkGBqHcUFN05i0YRicNHI5idfhRrMebw9w==